

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6721 | Santa Fe, miércoles 13 de junio de 1923

CONSULTA

El economista señor Gastón Jéze ha sido consultado por la Unión Industrial Argentina acerca de una supresión de derechos

Nada se justifica tanto en el tiempo como la antigua escuela helénica de los sofistas, escuela de ingenio y de buen humor, consagrada a defender el pro y el contra de las cosas. Las ideas, versen sobre cualquier aspecto de la naturaleza o de la vida, presentan dos aspectos de aplicación, uno favorable y otro desfavorable. Pero tanto el uno como el otro, se prestan a la defensa, a la abogacía, mediante un infinito acopio de razones. No otra es la causa de que la verdad sea tan difícil de obtener, y de que aun obteniéndola, sea, como dice Einstein, verdad relativa.

A nosotros nos viene ocurriendo algo de lo que era peculiar en la recordada escuela helénica, con el examen del próximo problema de la construcción de viviendas. Cuando hemos creído encontrar una panacea de solución, resulta que por las razones dichas en contrario, la panacea se ha desvanecido. El tiempo, mientras tanto, continúa su curso y las casas se van construyendo en las capitales, ciudades y aldeas, a impulsos de la libre iniciativa. Pero vayamos a la cuestión. Se había dicho, se había llegado a la conclusión, de que sólo librando de derechos aduaneros a los materiales pertinentes, es como podría favorecerse la edificación de casas, dándole un vastísimo vuelo. Y en esta idea que, durante meses fué pasada por el tamiz de la crítica, pesando sus conveniencias y sus perjuicios, se inspiró un legislador para presentar su proyecto de ley, eximiendo de impuestos aduaneros a las materias de construcción. Pero la conformidad no quedaba hecha de parte de la Unión Industrial Argentina, entidad que aprovechando la estancia en la metrópoli del profesor francés de economía, señor Jéze, lo ha consultado sobre el particular. Y el reputado profesor se ha expedido a favor de los intereses de la referida asociación. ¿Era de esperarlo? Sí y no. Sí, porque es algo comprometido dar una opinión contraria a tantos intereses como acumula la Unión Industrial; no, porque todo economista se inclina siempre, por entusiasmo profesional, hacia cualquier ventaja que ofrezca la deducción de un estudio, por mínima que sea. El profesor Jéze, sostiene, sin embargo, evacuando la consulta, que "la supresión de derechos de aduana de que se trata, no tendría ningún efecto apreciable sobre la construcción de inmuebles ni sobre los precios de los alquileres". Así como suena. El veinte, treinta o el número que sea que implican esos derechos sobre el valor real de la mercadería, no es de ningún efecto apreciable. Vale decir, que si por ejemplo, el kilogramo de hierro puesto en plaza vale, después de haber satisfecho el impuesto de aduana, cien centavos, no aportaría ninguna economía que librado del gravamen valga setenta centavos. Esto es gracioso y nos da una imagen clara de la ductilidad de ciertos sabios. Es un sofisma económico. Para justificar el argumento, el susodicho profesor enuncia que "se favorecería la importación de mercaderías extranjeras (y se contribuiría por lo tanto a recargar la balanza de saldos en un sentido desfavorable para la República Argentina y se aumentarían las perspectivas de instabilidad de nuestra moneda". Trátase de un bordado de palabra sobre un asunto tan sencillo de explicar con el criterio de la Unión Industrial. En efecto, lo que hay es que al favorecer la importación, "se comprometería cierta e indiscutiblemente a la industria nacional, que se encuentra aún en el período de crecimiento y cuyo fomento es de gran interés". Tampoco la razón dada es convincente. Analizándola llegamos a su mismo centro y vemos que si la industria nacional se perjudica al eximir de gravámenes aduaneros a los materiales de construcción, es porque sus productos son puestos en el mercado al mismo precio que los que proceden de Inglaterra o de Norte América, lo que no es muy grato al espíritu nacionalista. ¿Qué ganancia, pues, es la que tiene la industria nacional vendiendo en el país en las mismas o en igualdad de condiciones que la industria extranjera? Es de suponerlo: una ganancia bien pingüe, puesto que ella, además de encontrarse protegida por los poderes públicos, no tiene que pagar fletes marítimos ni de puertos, ni gravámenes de aduana. Y a su merma es a lo que se teme.

El profesor Jéze ha abordado una cuestión que no puede convencernos, cuestión de abogacía, en obsequio de la Unión Industrial Argentina. Descubierto el fondo, la forma no interesa y tampoco debe interesar al Congreso a cuya merced tiene el proyecto de ley que se discute.

Los sucesos de Rosario

La resolución del P. E. es esperada de un momento a otro — El doctor Reyna habla de la misión que se le encomendara

Los episodios que tuvieron por teatro el palacio de la municipalidad de Rosario, entran, así podemos decirlo, en una nueva faz. Se han producido novedades en las últimas horas, y el público que sigue de cerca el desarrollo de esta cuestión, espera la actitud del Poder Ejecutivo, ya que se anuncia no tardará en darse a conocer.

No pocas incidencias son las que han ocurrido durante el curso de la investigación ordenada por el gobierno, a las que hay que agregar las que se refieren al sumario judicial, por cuanto se han inhibido varios magistrados que en él debían entender, dando lugar esto a variados comentarios.

El auto dictado por el juez de instrucción, doctor del Campo, ordenando se permita la entrada a la municipalidad y oficinas del Concejo Deliberante a los miembros y empleados de la corporación, ha causado la mejor impresión en todos los círculos, con excepción de aquellos que responden al intendente, señor Rouillón.

La investigación—

Han regresado a esta capital los doctores Quijano y Reyna, que fueron designados por el gobierno para realizar la investigación a raíz de los sucesos que nos ocupan, que son de pública notoriedad.

Han traído una abundante documentación, con gran acopio de antecedentes, según hemos logrado informarnos, siendo voluminoso el expediente respectivo.

Terminada en esa forma la investigación no tardará mucho en que el gobierno del doctor Mosca tenga que dar el decreto, tratando de solucionar la situación anormal porque cruza la comuna rosarina.

Con el doctor Reyna—

Deseábamos conocer la labor realizada por la comisión investigadora formada por el fiscal, doctor Quijano, y doctor Reyna. Y nos lanzamos en busca de ellos.

Después de vencer algunas dificultades, dimos con este último. Lo abordamos y le solicitamos algunos informes de la tarea.

—¿Qué nueva nos puede dar, doctor, acerca de la comisión encomendada por el gobierno?

—La investigación, nos respondió, ha quedado ya terminada.

—¿Se elevaron al gobierno los antecedentes?

—La comisión se ha reunido, cambiando ideas e iniciando el informe que corresponde, tarea en que en estos momentos trabajamos. Ha traído, agregó, la comisión de que formo parte, una amplia documentación y antecedentes de acuerdo a lo estatuído en el decreto del Poder Ejecutivo.

—¿Cómo está en Rosario, doctor, la opinión pública?

—Pueden decir, nos contestó, que la opinión pública de la ciudad citada lo que desea es la solución de ese conflicto, a fin de regularizar una situación anormal que se prolonga desde hacen diez años con los consiguientes perjuicios para el comercio e intereses de toda la población rosarina.

Nada más pudimos obtener del doctor Reyna, por cuanto se abstuvo de hacer otras declaraciones. Agradeciéndole su deferencia dimos por terminada nuestra breve entrevista.

El Poder Ejecutivo—

Quedando terminada la investigación es posible que hoy quede en poder del ministro de gobierno, doctor Coulin, el expediente con el informe a que anteriormente hacemos alusión. El Poder Ejecutivo debe dar un decreto aprobándola, que es lo más seguro y dando a conocer el pensamiento del gobierno en el asunto. Deberá dar un decreto a fin de poner término a la situación. Sobre esto, son varias las versiones que anoche han circulado.

¿Será disuelto el Concejo?—

Recogemos una versión que circuló a último momento. Según ella, en el informe de la comisión investigadora, se solicitará del gobierno la intervención y disolución del Concejo Deliberante de Rosario, designándose una comisión administradora, tal cual se hizo en el caso de Cañada de Gómez, conflicto que aun está en pie, no obstante el tiempo transcurrido.

Actitud de Rouillón—

Sobre la actitud del intendente de aquella comuna, señor Rouillón, se nos decía anoche, que ha dirigido al gobernador Mosca un extenso telegrama pidiéndole resuelva pronto lo que corresponda. Se nos agrega que le advierte de que si no lo disuelve, tenga por presentada su renuncia.

Todo esto lo damos a simple título informativo, ya que nada sabemos con certeza.

———:::O:::———

Compañía Telegráfico, Telefónica Nacional

Inauguración de sus servicios

Ayer a las 16.30 horas, tuvo lugar la inauguración de los servicios de la Compañía Telegráfico-Telefónica Nacional, en su local de la calle San Martín 437, en donde se sirvió con tal motivo un exquisito lunch, del que participó un núcleo de personas invitadas al efecto.

Entre la concurrencia al acto, constituída por comerciantes e industriales, notamos la presencia del gobernador de la provincia, doctor Mosca y de su ministro de I. Pública.

El gerente de la compañía, señor A. Carcalho Larco, en oportunas frases expuso la acción que se propone desarrollar la Compañía Telegráfico-Telefónica Nacional, como también el concurso prestado por los poderes públicos, inclusive el gobierno de esta provincia, para la ampliación de las instalaciones de dicha empresa, que está llamada a prestar eficientes servicios en esta plaza, poniéndola en comunicación directa con Rosario y Buenos Aires.

———O———

Ferrocarriles del Estado

Llegó ayer el administrador general, conferenciando con el gobernador

Por vía del F. C. Central Argentino, ayer a medio día llegó a esta capital el administrador general de los ferrocarriles del Estado, señor Domingo Fernández Beschtedt. Lo acompaña el ingeniero jefe de talleres, señor Pasquini. Visitó todas las dependencias de la Superintendencia, siendo acompañado del jefe general de tráfico, señor Farías Chaves.

Por la tarde se trasladó a la casa de gobierno, celebrando una larga conferencia con el gobernador doctor Mosca.

Según nos hemos informado, en ella se trató acerca del convenio para que lleguen por las líneas del Estado productos del norte para ser embarcados por el puerto local, dando así mayor actividad a la zona portuaria. Dicho convenio es ya un hecho.

Acerca de las mejoras que se introducirán en nuestra estación fluvial, podemos adelantar que es cosa resuelta, habiéndose hablado ayer acerca si los trabajos los harán los ferrocarriles que nos ocupa, por cuenta del gobierno.

Se ha dispuesto además, otras mejoras que beneficiarán grandemente a Santa Fe.

El administrador, acompañado del ingeniero señor Pasquini, y señor Farías Chávez, partió por vía F. C. Santa Fe a Resistencia.

———:::O:::———

Notas políticas

Dichos y hechos

Don Francisco Elizalde es un hombre al que le gusta la difusión.

Y cuando no puede gritar fuerte y hablar recio, se enferma.

Por eso es inconfundible entre los políticos radicales.

El habla, habla, habla siempre.

Desde que inició su voltereta hacia el gubernismo, usó de una frase linda: "los empleados públicos no pueden meterse en estas cosas", dijo.

Lo aplaudieron, y el campo se le hizo orégano.

Pero es el caso que en llegando a Santa Fe, la frasecita se le va al agua y no abandona ni por un momento la compañía del director del puerto.

Y asiste muy complacido a las reuniones presididas por el intendente en que se incuba su candidatura.

Estamos por creer que don Pancho ignora que Filiberti es director del puerto, caudillo de las peonadas y Gómez Cello intendente municipal.

Porque sino...

El Elizalde de Santa Fe, no resulta ... el de los consejos.

En el bolsillo...

Rodolfito, el "bo ragionare di leone" se ha olvidado de su presidencia.

Ese travieso de Bertotto le ha quitado la memoria.

Por eso esta semana no ha convocado a la cámara.

¿Para qué?

Capaces son esos demócratas de hacer otro batifondo.

Mejor es tenerla en el bolsillo...

Y no convocar nunca a los diputados.

Así no hay miedo de griterías peligrosas.

La paz varsoviana es la mejor paz.

Después de la de los sepulcros...

Invento peligroso

Los constituyentes, como buenos modernistas, harán hoy uso de la radiotelefonía... para hablar mal del gobierno.

A las 18, desde Rosario, discurrirán Pesenti, Green y Sánchez Granel.

En toda la provincia, donde existan esos aparatitos indiscretos, se oirán las arengas.

Hay que apretarles el pescuezo a esos extranjeros que traen cosas del diablo para uso de los opositores.

Gringos para no ser ladinos...

Que los frían a los inventores.

Dos enfermos...

Cuentan las crónicas rosarinas, que encuéntranse enfermos dos presuntos candidatos gubernistas.

¿Causa?

Un ratitito del vasco Elizalde.

Tila... y cepillo, para los nenes...

Y un juguete para que no lloren.

De atropellada

Uno de los buenos muchachos de Las Colonias, que tiene más fe en don Pancho Belloti, que en Rico del stud Condal, nos decía ayer:

—Ustedes dicen que don Pancho se ha ganado una diputación nacional; esa la tiene segura desde hace rato. Ahora va corriendo en el pelotón de los sucesores de Mosca. Va un poco al fondo, pero ya verán al doblar la recta de septiembre... Vamos a ganar cortados en la atropellada.

—No diga...

—¿Y ustedes creen que Lehmann ha entrado a la unificación para darle el gusto a los nacionalistas? No, hombre... Lehmann va jugando una cumbeada.

Y nuestro informante se restregaba las manos, viéndose ya en el lugar... de Gruning Rosas.

O de otro por el estilo.

———O———

MILITARES

En el Casino de Oficiales — Viaje del general Uriburu

Como anunciamos en nuestra edición anterior, ayer por la mañana tuvo lugar en el Casino de Oficiales, el juego de guerra en que participaron todos los oficiales del Regimiento 12 de Infantería. El acto fué presenciado por el general de división don José F. Uriburu, y el jefe del citado cuerpo del ejército, teniente coronel don Valentín Olaechea.

Por la tarde, a las 14 horas, el inspector general, señor Uriburu, se embarcó en el vapor Jorge Alberto, con destino a Paraná, donde continuará la inspección de las unidades de la 3.a división del ejército. Le acompañaban su secretario, teniente coronel Ramón Molinas, y su ayudante el capitán Carlos Kelsy.

Despidieron al distinguido militar, el jefe del Regimiento 12, y todo el cuadro de oficiales, a quienes expresó el general, antes de partir, su satisfacción por el grado de instrucción en que ha encontrado a las tropas.

———O———

Acción contra la lepra

Próxima conferencia

Los organizadores de la conferencia antileprosa, que debe realizarse en Paraná el 17 del corriente mes, continúan recibiendo adhesiones de gobiernos y comunas que por intermedio de delegados se disponen a participar de ese acto, que ha de ser importante para la defensa de la salud pública contra dicha enfermedad.

A las designaciones de delegados que ya se han hecho, hay que agregar que la provincia de Corrientes también ha nombrado los médicos que deben representarla en esa conferencia de carácter sanitario.

———oo( )oo———

El ahorro postal

Movimiento habido en mayo

Damos a conocer abajo los datos relacionados con el activo movimiento habido durante el mes de mayo último en las 1180 agencias de la Caja Nacional de Ahorro Postal:

Número de operaciones. — Cuentas nuevas, 19.153; depósitos ulteriores, 84.801; reintegros, 14.544.

Importe de las operaciones. — Primeros depósitos, $ 349.469; depósitos ulteriores, 2.709.547; reintegros, pesos 1.977.334.44.

El número de cuentas nuevas del mes de mayo de 1923, supera en mucho a las habidas en el mismo mes en años anteriores, como puede verse a continuación:

1915, 8.305 cuentas nuevas; 1916, 7.616; 1917, 6.135; 1918, 7.472; 1919, 13.022; 1920, 9.119; 1921, 9.696; 1922, 7.941; 1923, 19.153.

El importe líquido depositado en el mes de mayo alcanza a $ 1.132.681.56, cantidad que comparada con los líquidos de mayo de años anteriores, los sobrepasa notablemente, como puede apreciarse:

1915, $ 158.321; 1916, 285.125.40; 1917, 310.547.80; 1918, 366.307.74; 1919, 369.118.61; 1920, 417.161.46; 1921, 277.086.01; 1922, 745.067.05; 1923, 1.132.681.56.

El importe líquido depositado en los cinco meses que han transcurrido del corriente año, asciende a $ 4.715.217.03 elevándose a $ 45.047.139.18 el líquido depositado desde la fundación de la Caja.

REACCION

En Bulgaria como en otros muchos paises europeos, se está imponiendo la dictadura revolucionaria de la reacción

Esta vez le ha tocado a Bulgaria la dictadura de la reacción. Es un fiasco lote. El gobierno de Stamboulisky ha sido depuesto, derrocado, por un golpe revolucionario de las derechas. Su política agraria ha sido la causa de la revolución. No se suponga, empero, que el señor Stamboulisky se aproximara al bolsheviquismo o al comunismo, pues es un adversario recalcitrante de esa tendencia. Su gobierno que tenía también el sello de la dictadura, se distinguía por su fraccionamiento de la propiedad territorial, por la parcela agrícola, cultivada por el pequeño propietario, en contra, como es obvio, del latifundio y del grande propietario. Fué así, que logró atraerse a los campesinos, constituyendo un poderoso partido agrario, el que le servía de pedestal. Todos los grandes, inclusive el mismo rey, les eran desafectos, trabajando y maquinando en la sombra, hasta lograr dar el golpe de Estado que lo ha desalojado del poder. Stamboulisky ha tenido necesidad de huir y a lo que parece, procura hacer su defensa desencadenando a los campesinos en contra de las ciudades. Esto sería la guerra civil. Las informaciones que se reciben son muy parcas, aunque denotan el temor consignado.

El partido que se ha posesionado del gobierno, al que el rey le está prestando su asentimiento, es motejado de pangermanista. Lo componen todas aquellas figuras que cuando la gran guerra se declararon a favor de Alemania. Y como consecuencia, se extiende la sospecha por Europa, de que la revolución búlgara desatará las viejas cuestiones balcánicas. Los arreglos que han sido concertados en Lausana y en otros puntos en que se han reunido los diplomáticos de las naciones afectadas, tienden a desatarlos, a retornarlos a su estado primitivo, los nuevos gobernantes búlgaros o los que de inmediato han impuesto su dictadura. La revolución, por consiguiente, presenta dos aspectos de relación. Uno es el de contener los avances del partido agrario y otro el de imposibilitar los acuerdos que pudieran hacer los aliados con Turquía y el de deshacer los ya hechos. Por esto está siendo tan combatida. En Francia se mira con recelo ese golpe de Estado, por las consecuencias que es capaz de generar y porque los Balcanes se retornarían a su antiguo semillero de discordias. No es inverosímil, por tanto, de que el señor Stamboulisky se vea apoyado por ciertos gobiernos europeos, por los de Francia e Inglaterra especialmente, prefiriendo la guerra civil a la continuación en el gobierno de los pangermanistas declarados. La guerra civil sólo afectaría a Bulgaria, mientras que la reivindicación de derechos hecha por el partido de la reacción, afectaría a toda Europa, como es obvio.

Sin embargo, véase como cambia en el orden político europeo, la apreciación de las cosas. En todos los pueblos es la reacción la que se yergue ante los acontecimientos, como un contraste hacia Rusia. Pero cuando esa reacción no concuerda con fines generales expresos, es furiosamente combatida. La dictadura ejercida en Italia por el señor Mussolini está recibiendo, desde sus comienzos, el aplauso universal. Es que el señor Mussolini va en contra de los partidos sociales extremos, es adversario de Alemania, o por lo menos está de acuerdo en que debe pagar en la medida exigida por Francia. Por esto se le mira con simpatía. En cambio, la dictadura revolucionaria búlgara, es de otro matiz, porque si bien, como la italiana, combate el extremismo de las ideas, es favorable al pangermanismo, es decir, a la Alemania del viejo régimen. He ahí la cuestión.

En el fondo, y apartándonos de las diferencias de fines, obsérvase que en Europa se generaliza la política dictatorial. Son ya por cierto, muy pocas las naciones que no la sufren. En los propios Balcanes, además de Bulgaria, la padece Grecia. Luego la tiene Italia y Francia en cierto modo. Las leyes de sugestión o de contagio, se están cumpliendo admirablemente. Los pueblos no están por ellos mismos, por sus progresos sociales y políticos, sino por la fuerza esgrimida por minorías audaces que miren hacia el pasado. Es una resultancia histórica curiosísima.

Hasta que en un país se realicen reformas adecuadas, propias de la época o del espíritu que parece informarlas, para que la revolución parta de inmediato, Bulgaria es un ejemplo. Y eso que si hombres como Stamboulisky, que nada tienen de avanzados, en la realidad del término, no se apresuran a efectuar las reformas agrarias, su país probablemente fuera bolsheviki, como se sabe en Francia, donde el hecho ha sugerido miles de comentarios. Pero no es ese el camino, sino el de la dictadura violenta, apegada a los antiguos moldes.

———:::O:::———

Elecciones comunales

¿Se abstendrán los comerciantes?

A su debido tiempo hemos informado que el Centro Unión Almaceneros presentó al H. Concejo Deliberante de esta capital, y particularmente a cada uno de los señores concejales, una solicitud de reforma de la ordenanza que rige sobre elecciones municipales.

Las razones en que fundan su petitorio son conocidas. El sistema electoral establecido por dicha ordenanza, es vicioso y no ofrece garantía de ninguna especie a los contribuyentes opositores. Por los defectos que contiene, es materialmente imposible el triunfo de los electores en realidad contribuyentes, mientras la Intendencia quiera ganar los comicios.

Debido a esto, cunde el desánimo entre los comerciantes y se abre camino la idea de no concurrir a la lucha en las elecciones comunales del próximo mes de noviembre. No es improbable la abstención de los opositores, con lo que dejarían solos a los afectos a la situación.

El Consejo Deliberante debiera revisar la ley comunal de referencia, aplicándole aquellas modificaciones que sean necesarias para que la lucha eleccionaria resulte leal. En esta época de democracia, es una aberración la vigencia de una ordenanza que al jefe de la comuna le permite montar la máquina electoral a su capricho, de modo que es imposible ganarle las elecciones aun cuando la mayoría de los contribuyentes sea opositora.

Hay tiempo suficiente para estudiar y reformar la organización, a fin de que la lucha comicial de noviembre se desarrolle en condiciones legales y de moralidad que no den lugar a críticas fundadas.

———:::O:::———

Una opinión de calidad

Sobre la Constitución de 1921

El doctor David Peña, que viene haciendo en "La Prensa" un interesante estudio sobre el catolicismo en la política argentina, vierte en el número del domingo una opinión definida sobre la Constitución de 1921, sancionada en Santa Fe, en lo referente a esa materia.

Dice el doctor Peña que esa Constitución es la única del país que está de acuerdo con la nacional en su espíritu y en sus antecedentes, que estudia prolijamente.

Por esas circunstancias hace un alto elogio de quienes suprimieron el famoso artículo 5o. que dió lugar a tan largos y apasionados debates.

Merece conocerse ese estudio porque trae plena luz en asunto tan discutido.

———O———

Las ampliaciones ferroviarias

EN LA PROVINCIA

Digna de aplauso es la actitud de la diputación nacional santafecina, al solicitar la inversión de una parte de los fondos que se proyecta destinar a ampliaciones ferroviarias en las líneas del Estado.

El doctor Alvear atendió deferentemente a dicha diputación que se hallaba compuesta de los señores diputados: Francioni, Antille, Calaciati, López, Paz, Cardarelli, Aragón y Meyer, manifestándole que dicha petición sería tenida en cuenta en su momento oportuno.

Algunas consideraciones

SOBRE EL PROYECTO DE HOGARES PARA LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Consideraciones

I

En el orden y caracter concreto de su enunciación, los puntos expuestos en el título anterior, se complementan, para su mejor comprensión, con estos breves comentarios:

a) Con la antigüedad de 10 años, se procura cierta estabilidad en el empleado y que haya alcanzado un sueldo, la edad y la reflexión que le permitan cimentar, debidamente su hogar.

b) y c) La proporción del beneficio, el valor de la casa y las condiciones de pago, están coordinadas sobre la base en q' el empleado podrá adquirir la vivienda mediante un desembolso mensual equivalente al 20 o 25 o|o del importe del sueldo.

El interés se ha fijado en el 4 o|o anual, que es el más alto interés que el Banco paga a sus depositantes en Caja de Ahorros y Plazo Fijo.

d) El seguro responde, en caso de muerte del empleado, al saldo impago del valor de la casa, procediéndose a escriturar ésta a los herederos legales del muerto, libre de toda deuda o gravamen.

e) El Banco no se desprende de valor alguno. Es más, llega un momento en que tiene las casas y el dinero de las mismas.

Hay actualmente 1.187 empleados con más de 10 años de servicios los que, desde luego, tienen derecho a acogerse a la negociación, distribuídos en Casa Central, Agencias de la Capital y Sucursales en Provincias y Territorios Nacionales.

II

Dentro del espíritu severo de igualdad que debe inspirar a una ley, nuestro proyecto podrá tal vez sugerir a primera vista la impresión de que no se vincula íntimamente con el interés general y tiende a beneficiar únicamente a los empleados del Banco de la Nación, sin contemplar la situación, por cierto muy atendible de los otros 60 o 70.000 servidores de la administración pública. Pero esto sería incompatible con toda organización social digna de tal nombre, y trataremos de demostrar sucintamente que nuestro proyecto se inspira en un gran ideal de bienestar colectivo y en el derecho de los intereses sociales primando sobre los intereses individuales.

Basta reflexionar que de los 60 o 70 mil empleados de la administración nacional, posiblemente el 50 o|o cuenta con 10 años de servicios y tiene derecho a la adquisición de vivienda propia, para apreciar en seguida la dificultad insalvable que surge para el Estado de arbitrar la enorme suma que demandaría la financiación de ese plan en forma única y centralizada.

Se impone, por tanto, su solución paulatina y fragmentaria, subdividiendo la realización de esta obra constructiva y de amparo a tantos organismos como reparticiones autónomas existan dentro del Estado para q' cada una, aisladamente, y de acuerdo con sus propios recursos, pueda estudiar y llevar a la práctica esta conquista de bienestar para su personal, sin gravitar sobre la economía y desenvolvimiento general del Estado, tal como se ha iniciado en empresas particulares en virtud de prescripciones de asistencia social y colectiva ya incorporadas a nuestra legislación permanente.

Cabe también recordar que, dentro de pocos meses, en septiembre del año en curso, vence el plazo para el vigor de la ley de alquileres y, al desaparecer ese recurso de emergencia, tornará a plantearse el problema de los arrendamientos, frente a la posible y casi segura reacción de los propietarios.

Nuestro proyecto contribuye en parte a evitar el fenómeno de la locación urbana, en sus consecuencias económicas y sociales; serán 1.200 casas que se construyan, propendiendo a la independencia de igual número de empleados, ciudadanos útiles, jefes de familias numerosas y respetables, núcleo prestigioso dentro de la familia argentina que será enaltecido y dignificado por tan justo beneficio.

La construcción de esos edificios provocará lógicamente la desocupación de las 1.200 casas que en la actualidad tenemos que alquilar dando lugar a otras familias que necesiten instalarse, y no será difícil que repercuta para el favorable abaratamiento de los alquileres, despertando nobles emulaciones de progreso entre el personal de otras instituciones públicas y privadas.

Por estos conceptos, creemos que nuestro proyecto constituye una exigencia de carácter público y es suficiente justo para atraer el auspicioso apoyo del Superior Gobierno y del Congreso Nacional, con la plena convicción de su eficiencia social y económica.

(Continuará)

Los sueldos del magisterio

Un descuento improcedente

En Reconquista acostumbra a hacerse un descuento injusto en los sueldos de los maestros provinciales y por parte de un señor García y el director de la Escuela Normal de ese punto.

Como es lógico, los maestros se sienten sumamente perjudicados por ese descuento, mediante el cual se les priva de recursos que mucho necesitan, aparte de que ello resulta inmoral siendo conveniente que la superioridad tome una medida al respecto.

Se tiene el convencimiento de que igual cosa debe ocurrir en otras ciudades que están en las condiciones educacionales de Reconquista.

Confirmando lo expuesto, cabe decir q' en este mes se ha efectuado el mismo descuento sin considerarse el perjuicio que se irroga a los educadores, quienes han combatido y combaten ese sistema por inmoral e injusto.

NOTAS DEL DIA

LOS FRIGORIFICOS EN ACCION

La actitud resuelta que empiezan a tomar los ganaderos en defensa de sus intereses y los del país, ha puesto en movimiento a los frigoríficos. Los alarman los posibles resultados que dará la asamblea de Gualeguaychú y lo que hasta ahora no habían hecho, tratan de realizarlo, curándose en salud: se harán invernadores.

Ese y no otro debe ser su propósito, cuando traspasando los límites de la Capital Federal, que es su campo de acción, viénense a las provincias en busca de novillos flacos para engordar, como lo han hecho días atrás adquiriendo un buen lote de uno de nuestros fuertes estancieros del departamento San Justo.

Este acto justifica cuanto hemos venido diciendo al propiciar la unión de los productores de novillos a fin de formar el frente único de vendedores apoyados por el Banco de la Nación y por el gobierno federal.

Los frigoríficos se dan cuenta de que si los hacendados consiguen el alivio que vienen buscando por parte de aquella institución de crédito, como acreedora en prenda, no les será fácil imponer los precios bajos con que han operado hasta el presente.

Y si antes de esa reunión sucede lo que comentamos, fácil es pensar que cuando los estancieros de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes estén entendidos, serán ellos quienes darán la cotización del ganado y la reacción vendrá, como la han pronosticado cuantos conocen el negocio y están enterados de los misteriosos entretelones de este asunto.

Ahora bien: los frigoríficos serán invernadores también, pero por mucho que sea su esfuerzo, no llegarán a imponerse, desde que la organización de los negocios, empezando por la materia prima — puesta en práctica por Hugo Stinnes en sus grandes empresas, — requiere tiempo y capitales ingentes. Tal propósito hubieran podido realizar los frigoríficos derrotando por completo a todos los ganaderos con el sistema que venían siguiendo, pero aprestados éstos a la defensa y apoyados por el Banco de la Nación y por las leyes que están a estudio, el triunfo será de los productores.

De ahí que conviene tomar en cuenta este episodio, de la compra de novillos para engorde por parte de aquellas grandes empresas a fin de dejar en claro las razones de tal actitud y plantearla en la asamblea próxima.

ESCOLARES

Escuela Superior de Comercio — El turno de la tarde — Asistencia media de mayo

En la Escuela Superior de Comercio de esta capital, desde hoy se suprime el turno de la tarde, pues se darán clases solamente por la mañana y continuarán las de la noche.

—La planilla elevada por la dirección de este establecimiento educacional, al ministerio de Instrucción Pública, contiene los siguientes datos:

Alumnos inscriptos en el curso de peritos mercantiles: Primer año, división A, 22 varones y 11 mujeres; división B, 14 varones y 17 mujeres; 2.o año, 9 varones y 8 mujeres; 3.o, 18 varones y 8 mujeres; 4.o, 7 y 5; 5.o año, 7 y 4. Totales, 77 varones y 53 mujeres.

Asistencia media de peritos mercantiles, durante el mes de mayo: Primer año división A, 20 varones y 10 mujeres; id división B, 13 y 16; 2.o año, 8 varones y 6 mujeres; 3.o, 17 y 7; 4.o, 6 y 4; 5.o, 6 y 3. Totales, 71 varones y 46 mujeres.

Curso de contadores, inscriptos, 6 varones y 2 mujeres en 1er. año y 9 varones en 2.o. Asistencia media en mayo, 4 varones y 1 mujer en 1er. año, y 8 varones en 2o.

Curso de tenedores de libros: varones inscriptos, 1er. año 53; 2.o, 19; 3er. año, 14 alumnos. Asistencia media, en 1er. año, 46; 2.o año, 17; 3.o, 12 alumnos. Totales: inscriptos, 86; asistencia media, 75.

Durante el mes entraron 2 nuevos alumnos y salieron 3.

Los días hábiles de mayo ppdo., fueron 24.

Inasistencias en el Colegio Nacional

Turno de la mañana:

Ayer no concurrieron a las clases los educandos: Luis Chemes y Raúl V. Farías, en 1er. año B; Nelly Munaschi, en 3.o A; Juan Ríos y María Teresa Prieto, en 4.o A; Felipe Gómez Díaz y Froilán P. Ludueña, en 5.o año.

Turno de la tarde:

No asistieron: Juan Melero, en 1er. año B; Carlos Lértora y Eufemia Villar, en 2.o A; Rosa Lijtmaer, Carlos Laurini, Ida Gatti y María Ferrero, en 2.o B.; Juan Croissant, Juan Dorbessán, Esteban Galmorini y Adolfo Silva, en 3.o A; Francisco Rosulló, en 4.o año.

UNIVERSITARIAS

Resoluciones aprobadas por el Consejo Superior en su sesión del día 7 de Junio

1. — Aceptando la renuncia del Consejero doctor Isaac Francioni.

2.—Comunicar a las respectivas Facultades de la Universidad Nacional del Litoral, que los aranceles en vigencia son los que tiene dictada la misma.

3. — Hacer conocer a las Facultades respectivas que la Ordenanza sobre fecha de iniciación y de clausura del año universitario, sancionada el año pasado subsiste y se encuentra en vigencia.

4. — Dirigirse al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

Al vecindario del municipio

La subcomisión encargada por la comisión central que crea la ley número 2038 sobre empréstito provincial, hace saber al vecindario del municipio que hasta el día 15 de junio próximo se recibirán en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, las propuestas sobre venta de terrenos o casas destinadas para la construcción u ocupación de edificios para Tribunales, Cuerpo de Bomberos, Reformatorio de Menores y seis comisarías seccionales.

Las propuestas deberán establecer claramente las características de los terrenos o casas que se ofrezcan, dimensiones, linderos, ubicación y planos si se tratare de edificios.

El pago de los terrenos o propiedades que se adquieran se hará al contado.

Santa Fe, mayo 15 de 1923.—La subcomisión. 23762 v 16 6

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

La contrarrevolución búlgara

Se sostiene un encuentro, a no mucha distancia de Sofía - Una nota británica a M. Poincarè - Las operaciones en Africa - En la cuenca del Ruhr - Otras noticias

YUGOESLAVIA

Violenta es la contrarrevolución búlgara

BELGRADO, junio 12. — Despachos de Sofía informan que ha estallado violentamente una contrarrevolución.

Un ejército de 7.000 campesinos búlgaros han entrado en la ciudad, aterrorizando a la población.

En otras ciudades, los partidarios de Stamboulisky se han organizado y marchan sobre Sofía para atacar las fuerzas del gobierno.

Se cree que la lucha adquirirá sangrientas proporciones.

Las fuerzas de Stamboulisky combaten no lejos de Sofía

BELGRADO, junio 12. — Las fuerzas de Stamboulisky llegan a 15.000 hombres y están bien armados.

Se encuentran peleando en la región montañosa y a unas 50 millas al norte de Sofía.

Según las últimas informaciones hay que lamentar muchas bajas.

Se opina que la lucha empeñada por ambos bandos será decisiva y el que resulte vencedor podrá imponerse en Bulgaria.

INGLATERRA

Nota al gobierno francés

LONDRES, junio 12. — Gran Bretaña envió una nota a M. Poincaré delineando su opinión sobre la nota de Alemania, aconsejándole algunas concesiones a fin de facilitar las negociaciones.

Se espera que M. Poincaré transija a cambio de transacciones por parte de Inglaterra y Alemania.

Los campesinos se levantan

LONDRES, junio 12. — Comunican de Sofía que se intensifica el levantamiento de los campesinos contra el gobierno de Zankoff y que varias clases de reservistas han sido llamadas bajo banderas.

Agrega la información que los encuentros son inminentes.

Se elogia la nota rusa

LONDRES, junio 12. — Coméntase elogiosamente la forma como se halla redactada la nota rusa, por sus términos conciliatorios, aceptando las condiciones exigidas por Gran Bretaña en su ultimátum, menos el pago de indemnizaciones por injurias inferidas por los súbditos británicos y el retiro de los representantes del soviet de Teherán y Kabul, mientras no demuestre la culpabilidad de la propaganda antibritánica.

ESPAÑA

Tizzi Azza no fué atacada

MADRID, junio 12. — El gobierno desmiente oficialmente la toma de la posición de Tizzi Azza, por los moros, agregando que desde hace varios días no se han producido novedades. Agrega que la noticia de la toma de tal posición, es completamente falsa.

El gabinete trató la cuestión de Marruecos

MADRID, junio 12. — Durante la reunión del gabinete se trató la cuestión de Marruecos.

No se conoce si se ha llegado a conclusiones definitivas.

Los moros se han retirado

MADRID, junio 12. — El informe del comandante de Melilla, general Martínez Anido, dice que los moros se han retirado de la posición de Tizzi Azza, después de la derrota que les infligieran días pasados las fuerzas españolas.

Refiriéndose al estado de los moros dice que es completamente lastimoso y que se hallan desmoralizados, pues las pérdidas sufridas últimamente son numerosas, contándose algunos jefes prestigiosos entre ellas.

El protectorado civil en Marruecos

MADRID, junio 12. — El ministro de Estado, señor Alba, mantiene la idea de introducir el protectorado civil en Marruecos, sin propósitos de conquistas.

Es muy posible que tal reforma a introducirse es lo que haya sido discutido en la reunión de ministros de hoy.

La portación de armas

MADRID, junio 12. — En acuerdo de ministros se aprobó el proyecto elevando a delito la portación de armas y penándolo con más de un año de prisión.

Tal resolución es una de las medidas que serán adoptadas para combatir el terrorismo.

Un político conservador renunció de su partido

MADRID, junio 12. — El ex-ministro conservador don Francisco Bergamín renunció de su partido, en vista de que éste rectificó su actitud en la concesión del suplicatorio para procesar al ex-alto comisario general Berenguer.

ALEMANIA

Se aplaude al canciller por su discurso

BERLIN, junio 12. — "Berliner Tageblatt", comentando el discurso que pronunciara el canciller doctor Cuno aplaude su declaración.

Agrega que el pueblo inició la resistencia en el Ruhr y que la siguió el gobierno, por lo que desea no una brusca cesación de la misma sino un justo resultado.

Varias bombas estallan

DUSSELDORF, junio 12. — Esta mañana estallaron tres bombas en la línea del ferrocarril entre Duisburgo y Dusseldorf. Importantes son los daños causados por estas explosiones.

Ecos de los desórdenes del domingo

DORTMUND, junio 12. — Durante los desórdenes ocurridos el domingo los franceses dieron muerte a seis alemanes e hicieron 20 heridos.

La indignación del público subsiste, temiéndose nuevos desórdenes.

Estado de sitio en Recklinghausen

DORTMUND, junio 12. — Informan de Recklinghausen que a raíz de la muerte de un centinela francés, se ha declarado en estado de sitio todo el distrito.

Asimismo se han reforzado las fuerzas de ocupación.

Suministro de cereales rusos

BERLIN, junio 12. — El gobierno llegó a un acuerdo con el de Rusia. Este entregará a Alemania cereales, avaluados en 20 millones de marcos oro.

En cambio Alemania proveerá a Rusia de maquinarias y productos químicos por una cantidad equivalente al valor de los cereales que esta nación enviará.

TURQUIA

Los kemalistas triunfan en las elecciones

CONSTANTINOPLA, junio 12. — Informaciones de diferentes distritos, hacen saber que en las elecciones realizadas, los kemalistas han obtenido gran mayoría.

Los nacionalistas extremistas han sido derrotados en toda la línea, por lo que la preponderancia de Kemal ha quedado asegurada por largo tiempo.

Puede decirse que la oposición que contaba en la Asamblea Nacional, ha quedado disminuída en la mitad.

FRANCIA

Siki debe boxear con Nilles

PARIS, junio 12. — La Federación Francesa de Box, ha resuelto que el boxeador de color, Siki, se mida el 8 de julio con Nilles, pues de lo contrario lo descalificará definitivamente.

Esta resolución ha sido adoptada por cuanto Batling Siki quería anular el contrato que había firmado con Nilles, por el que se obligaba a sostener un match de box.

ITALIA

Fallecimiento de un arqueólogo

MILAN, junio 12. — Falleció el famoso arqueólogo monseñor Galante.

MEJICO

Se halla pacificado

MEJICO, junio 12. — El general Carlos Greener, ex gobernador del Estado de Tobasco, durante los tres últimos años que dirigiera a los rebeldes, se rindió a las tropas del general Torres.

El gobierno ha declarado que todo el territorio de la república se halla pacificado.

ESTADOS UNIDOS

Un importante legado

NUEVA YORK, junio 12. — Falleció un residente mallorquín, que dejó un legado de 7 millones de dólares a una familia que reside en Mallorca.

[illegible] los círculos oficiales se dice que el gobierno está de acuerdo con Alemania sobre la convocatoria de una Conferencia Internacional para tratar la cuestión de las reparaciones, sin decir con esto que Estados Unidos intervendrá o no en dicha conferencia.

FILIPINAS

Un tifón causó grandes perjuicios

MANILAS, junio 12. — Informaciones de la isla de Samar, anuncian que un tifón ha causado enormes perjuicios y que más de un millar de personas han quedado sin hogar.

CHINA

Los extranjeros prisioneros de los bandidos

PEKIN, junio 12. — Los bandidos chinos han libertado a los últimos ocho cautivos secuestrados hace un mes, durante el asalto efectuado contra un tren.

Dicha libertad se debe a las negociaciones que fueron entabladas por los representantes diplomáticos extranjeros con los bandidos chinos.

El estado de los prisioneros es lamentable, demostrando que han sufrido mucho durante su cautiverio.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN EL SENADO

Se rechaza el proyecto de dos duodécimos — La designación de las comisiones provoca la retirada de los irigoyenistas — Al discutirse la terna para el arzobispado se retira Bravo

BUENOS AIRES, junio 12. — A la reunión de hoy asistieron 19 senadores. Preside don Elpidio González.

Se da cuenta de los asuntos entrados entre los que figuran: pedidos de pensiones; nota de la legislatura bonaerense pidiendo la pronta sanción de los proyectos ganaderos; proyecto del senador del Valle, poniendo en vigencia dos duodécimos por mayo y junio, para que pueda ser pagada la administración. Lo funda su autor, quien dice entre otras cosas que encuentra plausible la actitud del Ejecutivo al no seguir este sistema de los duodécimos, pero los hechos imponen esta sanción. Se votan los duodécimos, siendo rechazados por 10 votos contra 5.

Se designan las comisiones

Terminado el asunto anterior, el presidente manifiesta que corresponde designar las comisiones.

Con tal motivo se permite hacer algunas objecciones de orden personal, agregando que como el asunto lo afecta, invita al señor vicepresidente 2.o, para que ocupe el sitial; se retira. El senador Saguier pasa a presidir la sesión.

Retirada de los irigoyenistas

El senador del Valle dice que por las razones conocidas y que ha vertido en esa cámara, no desea participar en las votaciones y pide permiso para retirarse. Igualmente se retiran los senadores Caballero y Luna.

Composición de las comisiones

Se procede acto seguido a designar las comisiones, lo que se hace por votación nominal, quedando así constituídas:

Negocios constitucionales: González, Gallo (V.) y del Valle.

Hacienda: Vidal, Melo y del Valle.

Legislación: Melo, Caballero y Llanos.

Presupuesto: Torino, Céspedes, Mora Olmedo, Garro y Soto.

Peticiones y Poderes: Torino, Garro y Céspedes.

Justicia e Instrucción Pública: Saguier, Mora Olmedo y Gallo (Segundo).

Agricultura: Larlús, Rodríguez Saa y Soria.

Guerra y Marina: Vidal, Gómez y Luna.

Biblioteca: Bravo y Melo.

Justicia Militar: Gallo (Vicente), Bravo y Llanos.

Solucionado este asunto, Linares pide que se fije el día jueves para tratar la terna de arzobispado. Se opone Bravo, quien se retira. Quedan sin quórum.

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la discusión del presupuesto, sancionándose los anexos de guerra y marina

BUENOS AIRES, junio 12. — Con asistencia de 82 diputados se inició la [illegible] to la indicación del diputado Vergara, sobre la forma de discutir el presupuesto. El presidente contesta oportunamente. Sánchez Sorondo expresa que la indicación, según él la interpreta, ha caducado.

Vergara dice que subsiste. Sánchez Sorondo replica que se retirará si se pretende limitar a quince minutos las palabras de la oposición. A moción de Demaría, se resuelve sesionar permanentemente, entrando los ministros de guerra y marina, cuyos anexos se discutirán inmediatamente.

Mario, solicita la postergación del tratamiento del anexo de guerra por estar ausente el diputado de Tomaso, quien desea intervenir en la discusión del anexo. Se opone la cámara, no haciendo lugar.

El despacho es informado por Albarracín y votado, se aprueba. Luego entran al anexo marina, votándose y aprobándose en la misma forma que lo ha despachado la comisión de presupuesto. Continúa la sesión.

Aprobóse el proyecto de presupuesto — Pasará en revisión, al senado

BUENOS AIRES, junio 13 (Recibido a las 2.40 horas). — Finalizó la sesión en la cámara de diputados, aprobándose, después de breves discusiones, el proyecto de presupuesto presentado, con algunas modificaciones al despacho de la comisión. Hoy posiblemente, pasará en revisión al senado.

El pleito entre irigoyenistas y disidentes

BUENOS AIRES, junio 12. — El pleito entre los radicales que responden a la tendencia encarnada en el señor Irigoyen, y los disidentes que se apartan de esa política, está próximo a hacer crisis.

Los irigoyenistas califican de tránsfugas a los senadores disidentes y hablan de publicar un manifiesto, denunciándolos ante la opinión del radicalismo.

Dicen que el gobernador de Buenos Aires, doctor Cantilo, el radical más estimado del país, después de Irigoyen, no ha pensado en ningún momento abandonar el gobierno de la provincia.

—El senador Gallo ha redactado el manifiesto que subscribirán los senadores radicales disidentes. Algunos de ellos no están conformes con los términos usados, entendiendo que deben ser más enérgicos, por lo que se harán algunos agregados, esperándose que esté listo para mañana.

Irregularidades en un juzgado de instrucción — Las visitas de Alvear — El ministro de Norte América — Batida a los quinieleros

BUENOS AIRES, junio 12. — En el juzgado de instrucción del doctor Atilio Pessagno, se han descubierto graves irregularidades, dándose intervención a la policía de investigaciones sobre la desaparición de expedientes, alhajas, armas y dinero que se habían depositado en custodia.

—El doctor Alvear recibió al gobernador Cantilo, al senador Caballero y al decano de la Facultad de Medicina de Rosario, quien acompañado de los doctores Pignetto y Piñero García, le informaron del funcionamiento de la Facultad y del Hospital Centenario de Rosario; después estos últimos pasaron a saludar al ministro de Instrucción Pública.

—El viernes parte para los Estados Unidos en uso de licencia, el ministro de dicho país señor Jhon Wallace Riddle. El jueves se despedirá del presidente de la república.

—La policía ha dado una batida contra los quinieleros, deteniendo a numerosos sujetos.

Telegrama del diputado Claros a sus correligionarios — Las elecciones en las Facultades de la Universidad de Córdoba — Traslado de Silveyra — Gestiones para conseguir la reimpatriación de unos restos mortales

BUENOS AIRES, junio 12. — El diputado nacional por Jujuy, doctor Claros, envió a sus correligionarios el siguiente despacho:

"No me llega la expulsión decretada por una fracción del radicalismo. Sólo así se explica el procedimiento inquisitorial que han seguido mis improvisados jueces: me han condenado sin oirme."

—Comunican de Córdoba que se realizaron las elecciones de decanos de las distintas Facultades. En la de ingeniería la lucha resultó particularmente reñida. Se realizaron catorce votaciones, obteniendo en todas ellas siete votos el señor Belisario Villegas y siete el ingeniero Sánchez Sarmiento. Unificados los criterios, se votó por unanimidad, eligiéndosele decano al señor Achával y vice a Villegas.

En la Facultad de Medicina, obtuvo la mayoría el doctor José C. Lazcano.

—En la mayor reserva ha sido traído a ésta el ácrata Silveyra, conduciéndosele inmediatamente a la penitenciaría nacional.

—Una delegación de vecinos de La Plata, se entrevistó con el embajador de España, marqués de Amposta, gestionando la pronta reimpatriación de los restos del aviador Juan J. Estegay.

Pedido de informes a un vicedecano — Nuevo ramal férreo — Viaje del gobernador de Mendoza — Detención de un juez de paz — La situación en Jujuy — El bajo precio de la hacienda

BUENOS AIRES, junio 12. — El Consejo Superior de la Universidad de La Plata, ha pasado una nota al vicedecano de la Facultad de Derecho, señor Chanetón, con motivo de las publicaciones adversas a dicho cuerpo, hechas por el mencionado universitario.

—El sábado se iniciará la construcción del ramal férreo Avellaneda-La Plata. A este acto asistirá el gobernador Cantilo y sus ministros.

—El gobernador de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas, deleza mañana el mando, emprendiendo viaje a Buenos Aires.

—Ha sido detenido el juez de paz Jorge Bengolea Cárdenas, acusado de abuso de autoridad y substracción de documentos públicos.

—El señor Julio Figueroa que ha [illegible] de Jujuy, relata la situación desastrosa porque atraviesa la provincia y la necesidad de un inmediato envío de la intervención nacional.

—En las ferias de la provincia de Buenos Aires se venden vacas en buen estado y gordura con terneros en pie, por la suma de once pesos.

Concesión — Banquete al profesor Jéze — La legación en París — El cuarto censo nacional — La prohibición de exportar oro — Proyecto

BUENOS AIRES, junio 12. — El Ejecutivo ha autorizado a la compañía de teléfonos Ericson para establecer y explotar la red telefónica en su servicio urbano e interurbano entre Corrientes y Santa Fe, estableciendo estaciones en Reconquista y Goya. Esta concesión es a título precario y con sujeción a la ley de teléfonos número 4408.

—Un núcleo de financistas obsequió con un almuerzo al profesor señor Gastón Jéze.

—Se vuelve a hablar de la candidatura Alvarez de Toledo para ocupar la legación en París.

—Conforme el Congreso regularice sus funciones el Ejecutivo enviará un mensaje pidiendo autorización para levantar el cuarto censo general de la república, en el plazo preciso fijado por la Constitución.

—Se sabe que el fiscal de la nación doctor Rodríguez Larreta, apelará ante la Suprema Corte del fallo de la Cámara Federal, desconociendo la prohibición de exportar oro, pues el Ejecutivo no se halla dispuesto a derogar el decreto que prohibe la salida de metálico.

—El diputado Mauhan presentó su anunciado proyecto para fomentar la implantación de la industria azucarera, a base de remolacha, mediante la garantía del Estado para los capitales que se empleen en esa industria.

Los sueldos judiciales — Temporales de nieve en el sur — Manifiesto de senadores radicales — Sepelio — Nuevo visitador de escuelas

BUENOS AIRES, junio 12. — El ministro de Justicia doctor Marcó, ha anunciado que en el presupuesto correspondiente a 1924 se mejorarán los sueldos judiciales.

—Según informaciones procedentes del sur de la república, habrían caído fuertes nevadas.

—El conocido político señor Villafañe ha pedido al Senado nacional que se envíe la intervención a la provincia de Jujuy.

—En los círculos políticos reina una gran expectativa respecto al manifiesto que próximamente publicarán nueve senadores radicales, definiendo su posición política. Versiones autorizadas insisten en afirmar que el gobernador Cantilo está dispuesto a renunciar la gobernación con el objeto de evitar divisiones.

—Mañana se efectuará el sepelio de los restos del ex fiscal del Consejo de Guerra, comandante Enrique Pizzo.

—Se nombró al señor Julio R. Barcos visitador de las escuelas nacionales de la provincia de Buenos Aires.

Mensaje del Ejecutivo, sobre la situación de Jujuy — Los socialistas se oponen a los aumentos en el presupuesto

BUENOS AIRES, junio 12. — El Poder Ejecutivo envió un mensaje a la Cámara de Diputados adjuntando algunos informes sobre la situación política de Jujuy.

—Los parlamentarios socialistas celebraron hoy una reunión, cambiando ideas acerca de la discusión del presupuesto, resolviendo combatir los aumentos.

Declaración del presidente de la república — Fallecimiento — Nota de la Bolsa de Comercio — Renunció el decano de la Facultad de Veterinaria de Corrientes

BUENOS AIRES, junio 12. — El presidente de la república dió a la publicidad la siguiente declaración: "La presidencia ratifica la información suministrada por el señor ministro de guerra, en el sentido que las medidas adoptadas en los últimos días consisten tan sólo en el acuartelamiento de reclutas en los cuarteles y no han tenido por base razón alguna de orden político, sino solamente la necesidad de adop-

